REMATES
KOZAK

BASES REMATE VOLUNTARIO

16/11/2026

CONDICIONES DEL REMATE:

POR ORDEN DE DIFERENTES MANDANTES, EL MARTILLERO PÚBLICO SR. SERGIO KOZAK RNM 1.324 EFECTUARÁ EL **DIA LUNES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2026 A PARTIR DE LAS 10:30 HORAS EN CORDILLERA 161**, **QUILICURA** LA SUBASTA DE ESPECIES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES Y FORMALIDADES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION QUE SE ENTIENDEN CONOCIDAS POR LOS POSTORES Y ADJUDICATARIOS.

CONDICIONES GENERALES

1.- DE LA DIFUSION DEL REMATE:

EL REMATE FUE ANUNCIADO MEDIANTE AVISO EN RRSS Y PAGINA WEB, UN DETALLE GENERAL DE LAS ESPECIES www.remateskozak.cl

2.- DEL ESTADO DE LAS ESPECIES:

TODAS LAS ESPECIES SE REMATARÁN **EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN Y A LA VISTA**, QUE ES CONOCIDO DE LOS POSTORES O INTERESADOS, **SIN DERECHO A RECLAMO POSTERIOR, GARANTIA TECNICA, DEVOLUCION Y/O CAMBIO, O SOLICITUD DE COMPENSACION ECONOMICA ALGUNA;** EN VIRTUD QUE FUERON EXHIBIDAS EL **DIA LUNES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2026** DESDE LAS 09:00 HRS. HASTA EL COMIENZO DEL REMATE, Y SU PARTICIPACIÓN ES VOLUNTARIA. ES POR ELLO QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA NO SE ACEPTARAN SOLICITUDES DE CAMBIO O EXCLUSION DE ESPECIES, SOLICITUD DE VARIACIONES DE PRECIO, DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y OTROS. EL LOTE ADJUDICADO DEBERA SER CANCELADO Y RETIRADO EN SU TOTALIDAD; DE LO CONTRARIO CEDERA A TITULO DE INDEMNIZACION LA GARANTIA ENTREGADA POR EL LOTE AL MOMENTO DE SU ADJUDICACION EN PUBLICA SUBASTA. UNA VEZ RETIRADAS LAS ESPECIES ADJUDICADAS NO PODRAN SER REINGRESADAS A LAS INSTALACIONES DE REMATES KOZAK POR NINGUN MOTIVO.

PRECISIONES SOBRE LOS LOTES PREGONADOS.

EN CAJA: EL PRODUCTO ENCIENDE, PERO NO SE CONSTATA LA FUNCIONALIDAD AL 100%, SE ENCUENTRA SIN SU SELLO ORIGINAL.

SELLADO: EL PRODUCTO SE ENCUENTRA CON SUS SELLOS DE FABRICA.

CARACTERISTICAS DE CADA LOTE: EL MARTILLERO PODRÁ INDICAR CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO QUE ESTÁ SIENDO SUBASTADO, SIN PERJUCIO DE ESTO, LA INFORMACION ENTREGADA ES SOLO REFERENCIAL, EN NINGUN CASO EL CLIENTE PODRÁ UTILIZAR ESTA INFORMACION PARA REALIZAR RECLAMOS POSTERIORES, DEBIDO A QUE LA OBLIGACION DE VALIDAR EL ESTADO DE LAS ESPECIES ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS ADJUDICATARIOS Y SE ENTIENDE QUE EL PRECIO QUE OFERTAN DURANTE LA REALIZACION DEL REMATE CONSIDERA E INCORPORA EL REAL ESTADO DEL PRODUCTO Y NO OTRO, A MAYOR ABUNDAMIENTO SU PARTICIPACIÓN ES VOLUNTARIA.

3.- DEL DESARROLLO DEL REMATE:

EL DIA FIJADO PARA EL REMATE, EL MARTILLERO PUBLICO, AL MOMENTO DE SUBASTAR LAS ESPECIES, LO HARA LOTE A LOTE INDICANDO SUS CARACTERISTICAS; TAMBIEN PODRA, DE EXISTIR POSTORES Y SI CONSIDERA QUE ES CONVENIENTE Y PROPICIO EN BENEFICIO DEL MANDANTE Y POSTORES, SUBASTAR TODOS LOS LOTES EN CONJUNTO.

POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR O ERROR MANIFIESTO O INDUCIDO EL MARTILLERO SE PODRÁ DESASIGNAR UN LOTE ADJUDICADO.

LA SOLA PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN DE ESTAS BASES EN LA PAGINA WEB Y FISICAMENTE, IMPLICA QUE QUIENES PARTICIPAN EN LA SUBASTA HAN ACEPTADO Y ESTAN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE ESTAS BASES, ADHIEREN A ELLAS Y COMO CONSECUENCIA DARÁN CUMPLIMIENTO A TODOS LO QUE EN ELLAS SE ESTABLECE

4.- DE LA COMISION MARTILLO:

LOS ADJUDICATARIOS DEBERAN PAGAR ADICIONALMENTE AL MONTO DE ADJUDICACION DE LA ESPECIE REMATADA, **UN 16.5% + IVA** POR CONCEPTO DE COMISION MARTILLO EL QUE SERÁ FACTURADO A LA MISMA PERSONA NATURAL O JURIDICA AL QUE SE FACTUREN LAS ESPECIES.
TODOS LOS PRODUCTOS PAGAN IVA, EXCEPTUANDO LAS VECES EN QUE EL MARTILLERO INFORME LO CONTRARIO.
POR ENDE, EL VALOR A PAGO SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

VALOR ADJUDICADO + COMISION DEL MARTILLERO + IVA DEL PRODUCTO E IVA DE LA COMISION.

EJEMPLO:

VALOR DE ADJUDICACION	COMISION MARTILLERO (16.5%)	IVA PRODUCTO (19%)	IVA COMISION (19%)	TOTAL A PAGO
$100.000	$16.500	$19.000	$3.135	$138.635

5.- DE LAS GARANTÍAS:

LAS GARANTIAS PODRÁN SER PREVIAS AL REMATE, O AL MOMENTO DE LA ADJUDICACION, EL MONTO DEBERÁ EQUIVALER AL 30% DEL VALOR DE ADJUDICACION, DE NO ENTREGAR GARANTIA NO PODRÁ PARTICIPAR DEL REMATE**,** LA GARANTIA SE DEBERÁ REALIZAR MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO O TRANSFERENCIA BANCARIA, UNA VEZ REALIZADA LA TRANSFERENCIA Y CORROBORADA POR LA EMPRESA, SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE QUE ACREDITARÁ EL MONTO ENTREGADO. ENVIAR COMPROBANTE A CAJA@REMATESKOZAK.CL INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL DEPOSITANTE.

LA CUENTA DONDE DEBE REALIZAR EL PAGO DE LA GARANTIA ES:
BANCO SANTANDER
CUENTA CORRIENTE N° 62312254
A NOMBRE DE SERGIO KOZAK MARTILLERO PUBLICO SPA
RUT 52.003.145-6

SI SU GARANTIA NO CUBRE EL 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN DURANTE EL REMATE SE SOLICITARÁ QUE REALICE LA TRANSFERENCIA QUE CUBRA DICHO PORCENTAJE, SI NO REALIZA EL ABONO, NO PODRÁ SEGUIR PARTICIPANDO DEL REMATE.

EN CASO QUE USTED DESISTA DE UN LOTE ADJUDICADO SE COBRARÁ A TITULO DE INDEMNIZACION EL 30% DEL VALOR ADJUDICADO, EL CUAL DEBERÁ SER PAGADO INTEGRAMENTE AL MOMENTO DE LA FACTURACIÓN.

EN CASO DE NO ADJUDICAR LOTE ALGUNO LA GARANTIA PREVIA SERA RESTITUIDA MAS TARDAR **72 HORAS HABILES** DESPUES DE HABER FINALIZADO EL REMATE EN LA CUENTA DE LA MISMA PERSONA QUE DEPOSITO.

NO SE RECIBEN CHEQUES NI EFECTIVO.

TRANSCURRIDOS 48 HRS. DEL REMATE Y NO HABIENDO CANCELADO LA DIFERENCIA ADEUDADA POR EL LOTE ADJUDICADO, EL POSTOR PIERDE LA GARANTIA O QUEDA AFECTO AL COBRO DE BODEGAJE DIARIO.

6.- DEL PAGO DE LAS ESPECIES ADJUDICADAS:

EL PAGO DEBERA ACREDITARSE EN CORDILLERA 161 COMUNA DE QUILICURA TEL +56 23 2787200- +56 227392900 O POR MAIL A CAJA@REMATESKOZAK.CL EL PLAZO MAXIMO DE PAGO FACTURACION DE EL/LOS LOTES ADJUDICADOS SERA **EL DIA MARTES 17 NOVIEMBRE DEL 2026 DESDE LAS 8:00 A LAS 17:00 HORAS.**

DATOS PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA
BANCO SANTANDER
CUENTA CORRIENTE N° 62312254
A NOMBRE DE SERGIO KOZAK MARTILLERO PUBLICO SPA
RUT 52.003.145-6
CORREO CONFIRMACION CAJA@REMATESKOZAK.CL

SI NO CUMPLIERE DICHOS PLAZOS, PERDERA LA GARANTIA A TITULO DE INDEMNIZACION DE LO CONTRARIO EL ADJUDICATARIO DEBERA CANCELAR BODEGAJE, Y EN CASO DE NEGARSE PERDERA EL DERECHO SOBRE TODOS SUS LOTES Y LA GARANTIA.

7.- DE LA FACTURACION:

TODOS LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁN FACTURADOS EN CORDILLERA 161, COMUNA DE QUILICURA A **NOMBRE DE QUIEN HAYA SIDO ADJUDICADO EL LOTE**. LA EMISION DE FACTURA ESTA AFECTA A UN CARGO DE FACTURACION UNITARIO DE $ 2.000 + IVA.

EN CASO DE CANCELAR LA FACTURA CON TARJETA DE CREDITO SE LE AGREGARA UN 3% ADICIONAL AL TOTAL DE LA COMPRA, COMISION QUE COBRA TRANSBAK POR LA OPERACIÓN.

8.- DEL RETIRO DE LAS ESPECIES:

TODA ESPECIE ADJUDICADA PODRA SER RETIRADA UNA VEZ CANCELADA Y FACTURADA.

LA ENTREGA DE ESPECIES SE REALIZARÁ EN LOS SIGUIENTES HORARIOS. (RESPETANDO AFORO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS)

MARTES 17 NOVIEMBRE DEL 2026 DESDE LAS 08:00 A 17:00 HRS.

TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, A PARTIR DEL DIA **MARTES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2026 A LAS 17:01 HRS** LA CASA DE REMATES ADICIONARA $ 30.000 POR LOTE MAS IMPUESTOS POR CONCEPTO DE BODEGAJE, **SIN EXCEPCIONES**.

TRANSCURRIDOS 02 DIAS DESPUES DEL REMATE, Y AUNQUE ESTE CANCELADO EN SU TOTALIDAD EL LOTE, SE ENTENDERA ABANDONADA LA MERCADERIA SIN DERECHO A RECLAMO POSTERIOR.

PARA EL RETIRO DE PRODUCTOS DEBERÁ ASISTIR CON UN VEHICULO ACORDE A LOS ARTICULOS ADJUDICADOS, LOS CLIENTES SOLO TENDRÁN UN TURNO PARA RETIRAR, EN CASO QUE LA MERCADERÍA ADJUDCADA NO QUEPA EN EL VEHICULO Y DEBA RETIRAR EN MAS DE UNA VUELTA, LA CASA DE REMATES ADICIONARÁ $ 25.000 + IVA POR CADA TURNO ADICIONAL, EL CARGUIO DE LA MERCADERÍA ES DE EXCLUSIVA RESPOSABILIDAD DE QUIEN RETIRA.

9.-DE LOS DERECHOS DEL MARTILLERO

EL MARTILLERO SE RESERVA EL DERECHO DE INCLUIR, RETIRAR Y/O CAMBIAR LOS NUMEROS DE LOTES SIN EXPRESION DE CAUSA ALGUNA, ADEMÁS SE RESERVA EL DERECHO DE LA ADMISION AL REMATE.

NOTA: UNA VEZ RETIRADOS EL/LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS DESDE NUESTRA BODEGA, NO HAY DERECHO A RECLAMACION ALGUNA.

SERGIO KOZAK
MARTILLERO PÚBLICO
RNM 1.324